

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS FERROINMOBILIARIA S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Alamor E1-30 y Av. Maldonado, esquina, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ferroinmobiliaria S.A.:

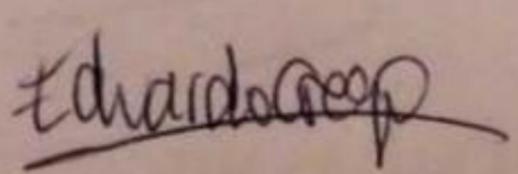
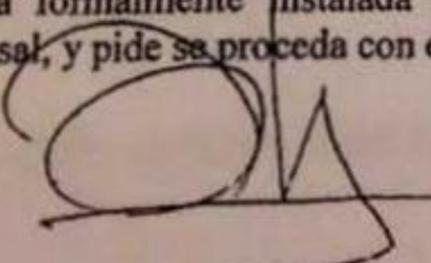
ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE ACCIONARIAL
Grupo Inmobiliario Ferrocarril S.A.	USD 8.664,00	44,32%
Hercesa Inmobiliaria S.A.	USD 8.500,00	42,50%
Ignes Corporation S.A.	USD 2.636,00	13,18%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 20.000,00</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes o sus representantes debidamente autorizados que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente; y, artículos 13 y 19 de los Estatutos Sociales.

Preside la junta el señor José María San Juan Borda, en su calidad de Presidente de la compañía y la Abogada María Inés Crespo en calidad de Secretaria Ad-Hoc., para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer los informes del Directorio, Gerencia General y del Comisario respecto del ejercicio económico 2013 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013.*
3. *Conocimiento del informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2013.*
4. *Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
5. *Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014; y,*
6. *Designación de la firma Auditora externa de la compañía.*

El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, y pide se proceda con el primer punto del Orden del Día.



1. Conocer el informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013 y adoptar las resoluciones del caso

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido deciden:

**Resolución:** Aprobar por unanimidad los informes del Directorio, Gerencia General y Comisario que les han sido presentados.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2013 y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2013;

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer el día de hoy, así como del Comisario; y deja constancia de que aprueba en forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados.

3. Conocimiento del informe del Auditor Externo.

Los accionistas reciben el informe de auditoría externa y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento los accionistas de la compañía deciden:

**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

En base a la utilidad contable y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador se procede al reparto del 15% a los trabajadores, por un monto de \$ 86.331, 43. Se autoriza al gerente a la distribución de utilidades, menos la aprobación de la reserva legal, por importe de 245.605 USD cuando la empresa tenga la liquidez suficiente. En el momento de dicha distribución, al existir dinero si el socio IGNES CORPORATION S.A. no ha equilibrado las aportaciones monetarias pendientes de capitalizar y préstamos a la sociedad por parte de los otros socios en relación a su porcentaje accionarial, acepta que su correspondiente dividendo permanezca en la sociedad para compensar esta situación.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014:

Los accionistas proponen nombres para poder designar los nuevos comisarios de la compañía y a la auditora externa, resolviendo:

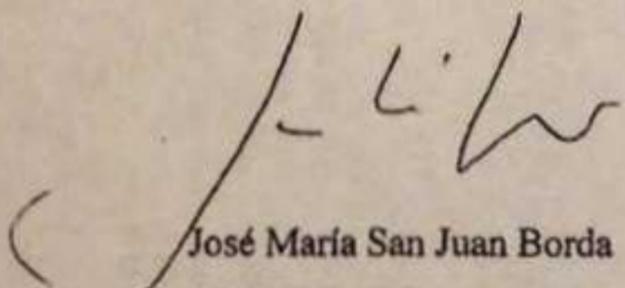
**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a GUSTAVO VERDESOTO GUZMAN, como Comisario Principal de la compañía y a BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LOPEZ, como comisario suplente, para el ejercicio fiscal 2014.

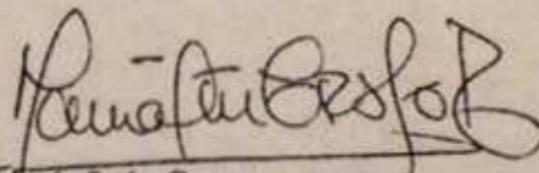
**6.- Nombramiento de Auditor Externo**

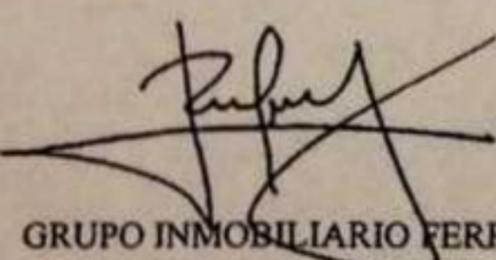
La Presidencia indica que varias compañías presentaron ofertas el año pasado para proporcionar los servicios de Auditoría Externa, de las cuales la más beneficiosa para la compañía fue BDO STERN Cía. Ltda., y solicita el pronunciamiento de los accionistas.

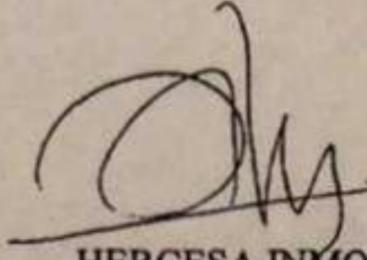
**Resolución:** Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a la compañía BDO STERN Cía. Ltda, como Auditora externa de la compañía por el ejercicio económico 2014, autorizando al GERENTE GENERAL para que realice dicha contratación.

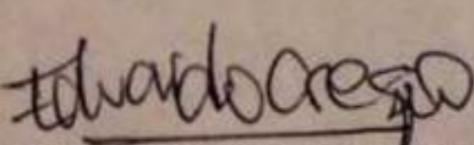
Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación. La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas.

  
José María San Juan Borda  
PRESIDENTE

  
María Inés Crespo  
SECRETARIA AD-HOC

  
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL S.A.  
ACCIONISTA

  
HERCESA INMOBILIARIA S.A.  
ACCIONISTA

  
IGNES CORPORATION S.A.  
ACCIONISTA